

ocurrir casos como el de Dava en otros pueblos de la provincia. Entiende que si existe reglamento y se ha faltado a éste debe obligarse al Ayuntamiento de Dava a que proceda al derribo de las obras.

El señor Zabala (don Ladislao) se muestra conforme con el criterio del señor Abrisqueta.

Creo que la Diputación no puede pasar por ciertas informalidades que barrenan la ley y por tanto debe prevalecer la enmienda presentada por el señor Abrisqueta.

El señor Orbea dice que el dictamen solución de la mejor manera esta cuestión. El derribo de las obras ejecutadas sería una medida radical que únicamente debería realizarse si se comprobara que el municipio había procedido de mala fe.

Además que el reglamento indica que la demolición debe hacerse cuando las obras ejecutadas perjudican las carreteras.

Lo importante en este caso —dice— es, que la Comisión Provincial quede desagraviada, y a eso tiende el dictamen proponiendo se abra expediente, por lo tanto debe aprobarse el dictamen.

El señor Aguiñaga manifiesta que de todas maneras queda desairada la Comisión Provincial.

Entiende que si ha obrado de mala fe en este caso, por parte del Ayuntamiento de Dava, por cuanto asistió al replanteo de la alineación quedando conforme y luego hizo las obras donde quiso.

Lo del expediente cree que es sencillamente una fórmula.

El señor Elizalde dijo que existe un acuerdo de la Diputación adoptado en 1890, por el cual, el trozo de carretera que atraviesa el pueblo se considere como vía de travesía y es muy posible que esto lo tuviera en cuenta el alcalde.

Insiste en que la carretera queda en condiciones debidas, que el expediente se refiere al alzado y que el pueblo no debe sufrir las consecuencias.

El presidente consideró suficientemente discutido el asunto ó hizo algunas observaciones.

Ha dicho el señor Lafitte que esta cuestión podría originar un conflicto público. Esto es una opinión del señor Lafitte que no ha tenido en cuenta la Comisión para emitir su dictamen.

Respecto á lo manifestado por el señor Aguiñaga—añadió—debo hacer constar que los expedientes que se inician en esta casa no son papales mojados.

Ya á contestar el señor Aguiñaga, pero la presidencia no lo permitió y puso á votación la enmienda, siendo deseada por nueve votos contra ocho.

Seguidamente se pone á discusión el dictamen.

El señor Itarte dice que todos los actos de la Diputación provincial se han ajustado á la ley y el dictamen la deja en mal lugar.

El señor Aranguren indica que desde Junio del año pasado ha tenido tiempo para la Comisión provincial para haber solucionado esta cuestión.

Por fin, puesto á votación, se aprueba el dictamen por nueve votos contra ocho.

Lo de Irún

Se discute á continuación el dictamen de la comisión de Fomento por el cual se autoriza á don José Aguiñaga, vecino de Irún, para construir una casa cerca de la carretera provincial, con las formalidades reglamentarias.

Combate el dictamen el señor Abrisqueta, el cual manifiesta que se han vendido los terrenos al señor Aguiñaga al mismo precio que regia antiguamente, lo cual considera como un favor que se otorga á dicho señor.

Apoya el dictamen el señor Elizalde, manifestando que si se han vendido los terrenos sobrantes de carretera al mismo precio que se adquirieron para construir la carretera es porque el señor Aguiñaga, se obliga á realizar cuantas obras sean necesarias por defectos en aquel trozo de carretera.

Interviene en el debate el señor Itarte para impugnar el dictamen y después de rectificar el señor Elizalde se aprueba el dictamen por ocho votos contra siete.

La falta del voto que observarían los lectores obedece á la salida del señor Orbea del salón.

Otros dictámenes

Se acuerda aceptar los dos ejemplares de fiestas escueltas, donados por don Alfredo Lafitte y folletos al autor por su meritorio trabajo.

Seguidamente se presenta una proposición, para adquirir cinco ejemplares de la obra editada en Bayona un titular «Reshuohas Suria ville et Sur L'Eglise de Bayonne», cuyos autores son los canónicos señores Dubaret y Daeronatz.

La aprueba el señor Murua, quien manifiesta que dicha obra es interesante para Guipuzcoa por su parte histórica.

Se declara urgente y se aprueba la proposición.

Seguidamente se aprueban otros dictámenes proponiendo la aprobación de las ordenanzas municipales de Onate y autorizando al Ayuntamiento de Rentoría para la venta en ambulancia.

Se acuerda que los expedientes que hay sobre la mesa referentes á tabernales, pasen á informe de la comisión especial.

Finalmente se faculta á la Comisión provincial para que provea las vacantes que existen en la Comisión de Agricultura y en la Comisión especial de Fomento.

Y, á las dos de la tarde se levantó la sesión con la fórmula de, para la próxima se avisará á domicilio.

Sesión secreta

Antes de la pública estuvo reunida la Diputación en sesión secreta más de una hora.

Segun nuestros informes se trató respecto de la cuestión de los alcoholes y otros asuntos de régimen interior.

Cuestión decidida

Peary descubridor del Polo

(Por telégrafo) (De nuestro servicio especial) París 12

Mientras el doctor Cook era desmentido por la comisión de la Universidad de Copenhague encargada de examinar los documentos y pruebas del explorador, la Sociedad Geográfica Nacional de los Estados Unidos ha informado favorablemente en el asunto de Peary, declarando de un modo decisivo que no es posible dudar de su llegada hasta el Polo Norte.

Este dictamen acaba de ser transmitido á la Sociedad Geográfica de París.

En consecuencia, el descubrimiento del Polo ártico es ya un hecho consumado, y el día 6 de Abril de 1909 constituye una fecha importantísima en la historia de los grandes descubrimientos.

Cook no parece, sin embargo, darse por vencido.

Oculto en ignorado retiro, prosigue su labor, y ha escrito á su secretario que sus diarios de viaje van ya de camino para Copenhague.

Sabido es que las copias de estas notas han sido declaradas falsas por la comisión encargada de examinarlas.

Los periódicos daneses anuncian la próxima llegada de dichos documentos, los cuales serán sometidos á un minucioso examen.

¿QUE PASARÁ?

(Por teléfono) (De nuestro correspondiente) Madrid, 12, 11-30 n.

Rumores confirmados. — Una manifestación

La noticia de origen particular que ayer les transmití, sobre una manifestación que hoy había de verificarse en esta corte, se ha confirmado.

Se celebró (La censura interviene y no deja oír al correspondiente).

N. de la R. Sobre este asunto nada pudimos saber á causa de la rigurosa censura que se ejerció para con la prensa.

Únicamente sabemos lo que se nos dijo ayer, que la manifestación iba en contra del ministro de la Guerra y en pro de «La Correspondencia Militar».

De sociedad

Viajes El ministro del Ecuador, señor Rendón, que ha pasado unas días en Barcelona, ha regresado á Madrid.

En breve llegarán también á la corte el ministro de Mejiro y la señora de Beistegui.

Han llegado de Pamplona el procurador de los tribunales don Valentín Iriarte y don José Bohave.

—A Madrid ha marchado el senador don Antonio Simonena, distinguido amigo nuestro.

Varias Se encuentra restablecido de su reciente alumbramiento la joven señora de González Hontoria, hija del ex ministro de Estado señor Alendosalazar.

Para el próximo mes de Marzo, se anuncia el enlace de la bella hija de los barones del Sacro Lirio con el señor don José Fernández Macapilla, ilustrado profesor de la Academia de Intendencia.

Se encuentra enferma, aunque no de gravedad, por fortuna, la bella señora viuda de Gallo (née Sempurín).

—Lu duquesa de Amalfi ha dado á luz, con felicidad, un hermoso niño.

Con igual suerte ha visto alegrarse su hogar, con una robusta niña, la bella señora de Soriano y Jeholtz, hija política de los marqueses de Iyanrey.

Madre ó hijo continúan en satisfactorio estado.

Notas tristes Mañana á las once se celebrará en la iglesia parroquial del Buen Pastor, la función de Deja-Vela por el alma de don Antonio Miranda y Arana, que falleció á la una y media de la madrugada del día 2 del presente mes.

A su desconsolada familia reiteramos nuestro más sentido pésame.

—A la misma hora tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Vicente, la función de Deja-Vela, por el alma de don Manuel Ugarte y Macazaga, que falleció el día 4 del corriente mes.

A sus desconsolados padres y demás familia, reiteramos la expresión de nuestro más profundo dolor.

La salud de la Zarina

(Por telégrafo) (De nuestro correspondiente) París 12.

De San Petersburgo comunican que la Zarina se encuentra en muy grave estado.

Por esta causa se suspendieron las fiestas del Año nuevo ruso.

DE MELILLA

(Por teléfono) (De nuestro correspondiente)

Madrid 13 varias horas. Detalles de la ejecución.—Cómo ocurrió el hecho El fusilamiento

Melilla.—Hoy puedo daros más detalles de la ejecución de los tres moros, y del sumario que se instruyó sobre la agresión que causó la muerte del cabo de infantería.

La agresión ocurrió cerca de la casa de Siles, propiedad del Santón de la Puntilla.

Al atardear del día de autos, varios moros pidieron permiso para pasar al campamento.

Algunos de ellos no llevaban pase y por esta causa el cuartel los hizo retroceder.

Poco después volvieron otros moros y entonces salieron el cabo y un soldado, rogándoles que retrocedieran.

En este momento, de unas chumberas partieron cuatro disparos,hiriendo al cabo en el muslo derecho.

El soldado que le acompañaba cayó accidentalmente.

Inmediatamente salió el resto de la guardia en persecución de los agresores.

Varios moros pretendieron pasar á nado el río que separa de Zeluán.

De este punto y avisados ya, salieron dos compañías de infantería.

Una de ellas vadó el río, mientras la otra subía por las colinas inmediatas.

De algunas chumberas hicieron fuego sobre una guerrilla.

Los moros al verse copados pretendieron esconder las armas haciendo señales con sus chilabas dando muestras de querer rendirse.

El capitán que mandaba la fuerza avanzó intimidándoles.

Los moros se rindieron, siendo conducidos á Zeluán.

Aquí se les sometió á un consejo de guerra que duró más de 10 horas, durante el cual los soldados reconocieron á tres moros, detenidos que fueron los destacados del grupo agresor.

Además el armero reconoció que los fusiles habían sido utilizados recientemente.

Con estas y otras pruebas, se comprobó que esos moros eran los culpables.

El fiscal pidió para ellos la pena de muerte y así falló el consejo.

Del fallo se dió cuenta al general Marina, quien lo aprobó inmediatamente.

Ayer se dió lectura á los reos de la sentencia.

Entonces digeron que eran inocentes y que Alah les conduciría al paraíso.

Los tres eran hermano y pertenecían á las kabilas de Banibuyfrur.

El general Muñoz Cobos se presentó en Zeluán con dos escuadrones de caballería.

El cuadro lo formaron los regimientos de San Fernando y Oriñola.

Más de 300 moros presenciaron el fusilamiento.

Delante de cada uno de los reos se colocaron pelotones de ocho soldados.

Los tres reos murieron á la primera descarga.

El fusilamiento se llenó á cabo entre Zeluán y Alix-Xerif.

Triunfos de la ciencia

La tuberculosis en Alemania

(Por telégrafo) (De nuestro servicio especial) Berlín 12.

La tuberculosis disminuye más sensiblemente cada año, hasta el punto de que en 1950 solo se registrarán algunos casos aislados, según los cálculos de los especialistas.

El profesor Frankel afirma cosa parecida en una estadística muy interesante que acaba de publicar sobre la mortalidad causada por la tuberculosis en Prusia.

Desde 1875 á 1886 se contaban 31 ó 32 defunciones por tuberculosis.

Esta proporción disminuía con rapidez á partir de 1887.

En 1900 los casos registrados fueron 21, cifra que permanece sin oscilar hasta 1905.

Al año siguiente desciende á 17,26, y en 1908 sigue bajando hasta 16,46.

En opinión de Frankel, las causas de tan notable disminución son, en primer término el descubrimiento del bacilo de la tuberculosis por el doctor Koch, y en segundo lugar, los medios profilácticos, obligatorios en el imperio desde 1884, y la reacción de sentimientos populares para tuberculosis.

Comision Provincial

Aprobar los remates celebrados en Ormaiztegui, con objeto de arrendar, por tiempo de dos años, la Casa Posada concejil de aquella villa.

Expedir la licencia administrativa que para la venta de géneros gravados solicita Felisa Santesteba y Senosain, vecina de esta ciudad.

Aprobar las subastas celebradas en la villa de Irún el día 26 del pasado mes de Diciembre, para enajenar tres lotes de leña procedente de sus montes comunales.

Aprobar la liquidación de obras de cantería, ejecutadas por don Francisco Zamalabe, en la caseta de arbitrio de Pasajes, con abono de lo que le toca percibir para completo pago de su importe.

Satisfacer la cuenta de trabajos de

herrería ejecutados por don Bernabé Sans, en el depósito provincial.

Conceder á las Hermandades de labradores «Baristas» de Azpeitia, «San Antonio Abad» de Guetaria y «Salinas y Santa Cruz» del barrio de Igueldá en San Sebastián, la exención del arbitrio provincial, por las carnes de reses que sacrifican por enfermedad ó accidente fortuito.

Aprobar la nómina de los sueldos del personal y demás gastos de recaudación de arbitrios provinciales correspondiente al mes de Diciembre último.

Autorizar al labrador don Pedro Miguel Galarraga, de Onate, para conducir un carro, sin patente, el arreo de una sobria suya á la villa de Vergara.

Dejar resueltos varios expedientes de introducción fraudulenta de géneros gravados con los arbitrios provinciales, imponiendo á los interesados las penas determinadas por el reglamento del ramo.

Declarar incapacitado para el ejercicio del cargo de concejal en Lazcano á don Juan Manuel Albizu Zazuola.

Desestimar la reclamación de don Lorenzo Munca y don Martín José Mendizabal, electores de la sección única de Izarra, solicitando que se declare nula la elección de concejales verificada en dicha villa el 12 de diciembre último, ó de no estimarlo así se declare la incapacidad de los electos.

Que se complete el expediente promovido por don Carlos Uhagón, vecino de esta ciudad, en solicitud de que se declare nula la sesión extraordinaria, celebrada por el Ayuntamiento de esta capital en que tuvo lugar el sorteo verificado para decidir el empate entre los concejales presuntos don Elías Ayestarán, y el recurrente, antes de adoptar resolución sobre el fondo de dicha reclamación.

Anular la proclamación de concejales hecha por la Junta del censo de Egoibar á favor de los señores don Isidro Garagarza, don Agustín Barrenechea y don Julian Iriondo, en virtud del artículo 29 de la ley electoral proclamando candidatos por el distrito de la Casa Consistorial á los cuatro concejales que solicitaron el nombramiento á su favor, para de este modo llevar á cabo la elección en dicho distrito; que no ha lugar á la declaración de nulidad de la elección que tuvo lugar en el distrito de las escuelas públicas de dicho pueblo; y que se deben poner los hechos denunciados por los reclamantes, en conocimiento del Juzgado de Instrucción, para que se exija las responsabilidades consiguientes si á ello hubiere lugar.

Antes de proceder á las visitas de otros liberales.

—Se asegura que la vita que le queda á este gobierno es muy poca.

En los centros oficiales se niega que haya dificultades.

—Los liberales se muestran reservados.

Es materialmente imposible interrogarlos.

Algunos, como Montero Ríos, se han hecho los enfermos.

De visitas.—En el ministerio de Estado.—Los periodistas.

El señor Moret ha recibido varias visitas en el ministerio de la Gobernación.

Entre ellas las de los gobernadores civiles de Málaga y Vizcaya.

—En el ministerio de Estado no se tienen noticias del incidente ocurrido en Washington con el representante de España.

—En los círculos políticos se decía que el marqués de Villalobar será destinado á la vacante que deja el conde de San Luis.

—El presidente de la Asociación de la Prensa señor Moya, ha visitado al periodista Noel, en la cárcel.

Por la noche se reunió la Junta de la Asociación para tomar acuerdos.

—El subsecretario de la presidencia don Natalio Rivas, ha estado á despedirse del señor Moret.

—Como consecuencia de la combinación diplomática, firmada días pasados, se ha originado algún movimiento entre el personal.

Se trasladó al ministerio de Estado al marqués de Fauro.

De secretario de segunda á la Legación de Bruselas, irá don Julio Galzarza.

Asienden á secretarios de segunda don Manuel González y García Barzallana y don José C. Altendesa Iazar.

Pasa á la secretaría de doña María Cristina el conde de Serramagna.

EN LA CORTE DE HOLANDA

La salud de Guillermina

(Por telégrafo) (De nuestro servicio especial) La Haya 12.

La reina Guillermina ha abandonado el castillo de Loo, instalado en el palacio de La Haya, donde pasará todo el invierno.

El estado de salud de la reina es excelente.

Haos algún tiempo corrió el rumor de que la reina se encontraba en estado interesante, pero la noticia no se ha confirmado hasta la fecha.

Anteayer se celebró un baile en el palacio.

Mientras duró la fiesta, la reina Guillermina permaneció sentada sin experimentar la menor fatiga.

La princesita Juliana, que cumplirá un año muy pronto, no tiene tampoco novedad en la salud.

DESDE BILBAO

(Por teléfono) (De nuestro correspondiente) Bilbao 1,15.

Muerte de repante

Un canario, á propósito alemán, que se encuentra hospedado en una fonda de la Arriola, ayer mañana, al sentarse á la mesa para almorzar, ha muerto de repente.

El fallecido se llama Washter Heilin.

El juzgado se ha personado en la fonda, ordenando el traslado del cadáver.

Timador detenido

Por la policía ha sido detenido un timador llamado Valentín Diaz, el cual quitó un guardarrropa del Casino Carlista varias prendas.

Socialistas procesados

En la audiencia de esta villa se ha visto la causa instruida contra tres socialistas que en la Noche Buena de 1908 penetraron en varios templos, cometiendo actos de profanación.

llegase hoy el ministro de Fomento señor Cassot, no asistiría al Consejo que se celebrará en palacio.

El viernes ó sábado oraé Moret que se celebrará una nueva reunión ministerial, aunque no pueda precisarse el presidente la fecha fija.

Toda depende de lo que diga el ministro de Hacienda cuyos proyectos se leerán en dicho Consejo.

También nos dijo el presidente del Consejo que le habían visitado los señores y diputados de los pueblos damnificados por las inundaciones.

Le explicaron la situación en que han quedado aquellos pueblos y los medios de que se podía echar mano para socorrerlos.

Don Segis prometió prestarle todo el apoyo necesario para remiar los daños causados por los temporales.

Aniñación política.—Gommentarios.—Reserva absoluta

La tarde política se ha visto animadísima, haciéndose sabrosos comentarios sobre la manifestación.

Se opina que la política atraviesa momentos difíciles.

La actitud de determinados elementos que han tomado parte en la manifestación ha sido muy comentada.

Se dice que en las altas regiones se habían recibido quejas de indole delictiva.

—Se ha comentado muchísimo la visita realizada por Canalejas á palacio, entrevistándose con don Alfonso.

El señor Canalejas al salir, se mostró reservadísimo con los periodistas.

Antes de proceder á las visitas de otros liberales.

—Se asegura que la vita que le queda á este gobierno es muy poca.

En los centros oficiales se niega que haya dificultades.

—Los liberales se muestran reservados.

Es materialmente imposible interrogarlos.

Algunos, como Montero Ríos, se han hecho los enfermos.

De visitas.—En el ministerio de Estado.—Los periodistas.

El señor Moret ha recibido varias visitas en el ministerio de la Gobernación.

Entre ellas las de los gobernadores civiles de Málaga y Vizcaya.

—En el ministerio de Estado no se tienen noticias del incidente ocurrido en Washington con el representante de España.

—En los círculos políticos se decía que el marqués de Villalobar será destinado á la vacante que deja el conde de San Luis.

—El presidente de la Asociación de la Prensa señor Moya, ha visitado al periodista Noel, en la cárcel.

Por la noche se reunió la Junta de la Asociación para tomar acuerdos.

—El subsecretario de la presidencia don Natalio Rivas, ha estado á despedirse del señor Moret.

—Como consecuencia de la combinación diplomática, firmada días pasados, se ha originado algún movimiento entre el personal.

Se trasladó al ministerio de Estado al marqués de Fauro.

De secretario de segunda á la Legación de Bruselas, irá don Julio Galzarza.

Asienden á secretarios de segunda don Manuel González y García Barzallana y don José C. Altendesa Iazar.

Pasa á la secretaría de doña María Cristina el conde de Serramagna.

EN LA CORTE DE HOLANDA

La salud de Guillermina

(Por telégrafo) (De nuestro servicio especial) La Haya 12.

La reina Guillermina ha abandonado el castillo de Loo, instalado en el palacio de La Haya, donde pasará todo el invierno.

El estado de salud de la reina es excelente.

De aviación

Para un concurso (Por telégrafo) (De nuestro servicio especial) San Francisco 12.

Para el concurso de aviación de Los Angeles, se han destinado 80000 dólares para premios.

El gran premio de 10.000 dólares, (50000 francos), se destina á los aeroplanos que lleven dos ó más personas y que obtengan los mejores resultados bajo los puntos de vista de elevación, de la velocidad y de la distancia.

El segundo premio, de 7500 dólares se destina á los aeroplanos de una sola persona.

El tercero de 5000 dólares para el que obtenga mayor velocidad.

Los premios cuarto y quinto son de 3000